

# *Las Naciones Unidas y el medio ambiente*

José Ochoa-Iturbe

---

No cabe duda de que la creación del organismo de las Naciones Unidas marcó un hito en la historia de la humanidad. Su base ideológica y sus fines propuestos enfocan a una relación armónica entre las naciones. Lógicamente que esta relación entre naciones abarca todos los campos y, más recientemente, el ambiental.

En Venezuela el brazo ejecutor de las Naciones Unidas ha sido básicamente el Programa para el desarrollo (PNUD), principalmente dentro del campo de infraestructura y medio ambiente. Desde su creación en 1965 el PNUD se ha convertido en la organización multilateral de cooperación técnica no reembolsable más grande del mundo, otorgando anualmente el equivalente de unos mil millones de dólares a los países en desarrollo. Su financiamiento proviene de aportes voluntarios de casi todos los países miembros.

El PNUD mantiene una oficina en Venezuela, al igual que en muchos otros países. Su estructura se apoya en los 36 organismos especializados del sistema Naciones Unidas, lo que le permite intervenir en todos los sectores del desarrollo, incluyendo el sector privado (ONG). Además en nuestro país representa a la mayoría de los otros organismos del sistema, por lo que cobra singular importancia para nosotros.

En su declaración de principios de 1991 señala: "... Reconocemos que el desarrollo de hoy debe salvaguardar las opciones para las generaciones de mañana. El PNUD invierte en la gente. Ayudamos a los países a desarrollar su capacidad para manejar sus economías, combatir la pobreza, la ignorancia y la enfermedad, PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE, estimular la innovación tecnológica y reconocer y promover la contribución de las mujeres a la sociedad...".

En su resolución 90/34 de su consejo de administración, se enfatiza en su Quinto Ciclo de Programación (1992-1996) el fortalecimiento de las capacidades nacionales en seis áreas prioritarias. Estas son: la erradicación de la pobreza y la participación comunitaria en el desarrollo; LOS PROBLEMAS AMBIENTALES y EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES; el desarrollo gerencial; la cooperación técnica entre

países en desarrollo; la transferencia y adaptación de tecnología para el desarrollo; y la mujer en el desarrollo.

Debe destacarse, sin embargo, que las Naciones Unidas vienen actuando en Venezuela desde 1951 a través del Fondo Especial y del Programa Ampliado de Asistencia técnica (que se convertirían eventualmente en el PNUD).

Otro organismo importante, que contribuye en esta área es el Banco Internacional de Reconstrucción y fomento o Banco Mundial. Creado para respaldar los esfuerzos de desarrollo, ha contribuido desde un punto de vista financiero a apuntalar los objetivos ya mencionados. Tanto así, que su informe sobre el desarrollo mundial de 1992 fue dedicado exclusivamente al sector ambiental, mostrando índices de evaluación ambiental de los distintos países (incluido Venezuela), que permiten, tanto una visión de conjunto como particular del estado en que se encuentra el planeta en este sector.

El Banco Mundial es también administrador de un nuevo instrumento financiero para el ambiente, llamado GLOBAL ENVIRONMENTAL FACILITY (GEF). Esto es básicamente un fondo creado por los países industrializados para mejoras del ambiente. Comenzó como un aporte único inicial y se ha ido transformando en un importante recurso financiero para el sector ambiental. Básicamente su función es donar recursos para remediación, proyectos, etc. siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. El fondo está disponible a todos los países miembros del sistema Naciones Unidas y todos compiten por obtener sus beneficios, los cuales se otorgan en base a importancia y relevancia de los objetivos que se deseen.

En Venezuela existen muchos programas y proyectos dentro del sector ambiental, que son financiados o buscan financiamiento a través de los organismos mencionados, siendo el PNUD el representante directo o indirecto de ellos. Es por ello que es imperativo el conocer su actuación en el país.

En el quinto programa para Venezuela (1992-1996) señala lo siguiente: "La cooperación del PNUD estará dirigida al Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales Renovables (MARNR) en la formulación y el establecimiento de mecanismos, normas y reglamentos apropiados para garantizar la ejecución válida y útil de las políticas de uso, protección y conservación de los recursos naturales, sobre todo lo relacionado con los recursos hídricos y el agua potable, y continúa más adelante: "... El impacto de la cooperación del PNUD se podrá evaluar a través de su contribución al nivel de conocimientos de los sistemas ecológicos en Venezuela: al establecimiento de mecanismos, normas y reglamentos para la protección y conservación de recursos naturales; y el nivel de inversiones para la recuperación de las condiciones ecológicas en la cuenca del Río Tuy y el lago de Valencia".

Sin querer ahondar en los múltiples proyectos ambientales en los cuales ha participado el sistema Naciones Unidas se enumeran a continuación a manera de ejemplo algunos de reciente ejecución:

- Sistema de vigilancia meteorológica de multipropósito.
- Estudios de pre y factibilidad de infraestructura hidráulica para formular acuerdos de cooperación internacional.
- Reforzamiento del servicio autónomo para el desarrollo ambiental del Territorio Federal Amazonas.
- Desarrollo y Reorganización del sector agua potable y saneamiento.
- Apoyo al establecimiento de la agencia de la cuenca del río Tuy.
- Estudios de factibilidad para el desarrollo integral de cuencas y el mejoramiento de los sistemas de agua potable y saneamiento.

Como podrá observarse la cooperación prestada por las Naciones Unidas al área ambiental en nuestro país es amplia, abarcando no sólo lo institucional sino también lo pragmático.

Al celebrarse los 50 años de la fundación de las Naciones Unidas, el área ambiental luce como uno de los campos de mayor importancia dentro de su actuación, al contemplar, no sólo los problemas ambientales particulares de cada país, sino aquellos que traspasan las fronteras, como la reducción de la capa de ozono, el cambio climático, etc. Temas que indudablemente requieren de un nivel de concertación que sólo los principios, que llevaron a la creación del organismo, permitirán resolver con éxito; evitando que los intereses particulares de cada país prevalezcan sobre los de la humanidad y podamos llegar a un verdadero desarrollo sostenible que preserve el planeta para el disfrute de las generaciones futuras.